



Quito, 9 de julio de 2015

Boletín No. 621

El Gobierno y los actores de la EPS llegaron a los primeros acuerdos en el marco del “Diálogo Nacional por la Equidad y Justicia Social”

Este jueves se hicieron públicos diversos acuerdos alcanzados entre el Gobierno ecuatoriano y representantes de la Economía Popular y Solidaria (EPS), en el marco del “Diálogo Nacional por la Equidad y Justicia Social”.

En el evento, llevado a cabo en las instalaciones del BanCodesarrollo, participaron el titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), Pabel Muñoz; la ministra coordinadora de Desarrollo Social, Cecilia Vaca; el ministro coordinador de la Política Económica, Patricio Rivera; la ministra de Inclusión Económica y Social, Betty Tola; el director Ejecutivo del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, José Tonello; y la representante de Asogalinda, Verónica Castillo.

“El Gobierno Nacional ha abierto de manera decidida, franca, democrática y transparente un diálogo para que podamos decidir todos el tipo de sociedad que queremos”, afirmó Muñoz en su intervención en su calidad de coordinador del Diálogo Nacional por la Equidad y Justicia Social.

Agregó que es fundamental que en el país se complementen la economía pública, la privada y la popular y solidaria, destacando el papel de esta última. Recordó que está vigente una ley específica para este sector que, entre otras cosas, define una institucionalidad específica en la que se encuentra el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

“Los diálogos van funcionando, se van construyendo con más actores en la mesa”, cerró Muñoz, quien destacó que este es el primer anuncio de acuerdos con los actores de la EPS en el marco del Diálogo Nacional.

Por su parte, el ministro Patricio Rivera recalcó que se brindará un mayor y más eficiente financiamiento al emprendimiento de los actores de la EPS desde BanEcuador, entidad financiera pública que reemplaza al Banco Nacional de Fomento (BNF).

Rivera también mencionó a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips), creada por este gobierno, como un ente clave para la canalización de liquidez al sector financiero popular y solidario. Manifestó que la Conafips profundizará su rol con respecto a la EPS y anunció que la pasada semana, el directorio de esta entidad, aprobó la puesta en marcha de un mecanismo para otorgar garantías y retrogarantías para el sector de la EPS. “La Conafips va a empezar



a otorgar garantías para contratos de hasta 250 mil dólares para que los pequeños emprendedores tengan cada vez menos barreras para participar en la compra pública”, señaló Rivera.

Además, Rivera puntualizó que se han llegado a acuerdos con el sector de las cajas y bancos comunales para que tengan una regulación específica y puedan acceder a financiamiento. Finalmente, dio a conocer que en las próximas semanas se continuará con los diálogos con el sector de las cooperativas de ahorro y crédito para definir las regulaciones sobre solvencia, patrimonio técnico y seguros de depósitos para el sector. También se mantendrán reuniones con representantes del sector de las cajas y bancos comunales, acotó Rivera.

A su vez, la ministra Cecilia Vaca anunció que se simplificarán los trámites para que organizaciones comunitarias, asociaciones y cooperativas puedan obtener la personería jurídica otorgada por parte de la SEPS en un plazo máximo de 72 horas. Además, anunció que se está trabajando con la Agencia de Regulación y Control de Sanidad de Alimentos (Arcsa) en la elaboración de un manual de prácticas correctas de higiene, que beneficiará a los actores de la EPS a través de la simplificación y flexibilización de los requerimientos del ente regulatorio precautelando siempre la inocuidad de los productos.

Se espera que en los próximos 30 días esté lista esta resolución que busca pasar de una regulación de las buenas prácticas de manufactura de los productos alimenticios industrializados a una basada en correctas prácticas de higiene.

La ministra Betty Tola informó que se ampliará el volumen de participación de la EPS en la compra pública, a través de catálogos dinámicos inclusivos. “Entre el año 2013 y el 2014, pasamos de 57 a 89 millones de dólares en materia de compra pública y el desafío es sumamente grande e importante”, dijo. En articulación con el Servicio de Contratación Pública (Sercop) se incorporará el mecanismo de catálogos inclusivos para las compras públicas que permitirá ampliar el acceso a proveedores de la EPS a la compra pública, indicó.

Por último, señaló que se fortalecerá el IEPS para poder ampliar su rol de acompañamiento, asistencia técnica y capacitación para las entidades de la EPS.

A más de los anuncios de los Secretarios de Estado, representantes del sector de la EPS se refirieron a los acuerdos. José Tonello, director Ejecutivo del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), se refirió en buenos términos al proceso de diálogo y al trabajo conjunto con el Gobierno Nacional. “Con un Estado que acompaña, apoya y comprende a la Economía Popular y Solidaria haremos un país mejor” sostuvo.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



A la rueda de prensa asistieron representantes de la Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo (Coprobach), de la Cooperativa de Producción Agrícola, Ganadera y Servicios de Alimentación para vivir mejor (Prograserviv), Cooperativa de Producción y Comercialización 'La Clementina' (Cooproclém), Asociación de Servicio de Limpieza (Adonai), Asociación de Servicios de Alimentación y Limpieza Mujeres Emprendedoras y Productivas Anteñas (Asoserteñas), Asociación Red de Mujeres de Paute, Asociación Agua Viva de Pastaza y de la Federación de Organizaciones Campesinas del Norte Manabita (Focasnom).

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2827